

Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1280/07.

Buenos Aires, 10 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:  
10,09,07

JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

*[Handwritten signature]*

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1181/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 5 septiembre de 2007) se nombró Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, al Dr. Damián Roberto Muñoz -DNI N° 25.572.098-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

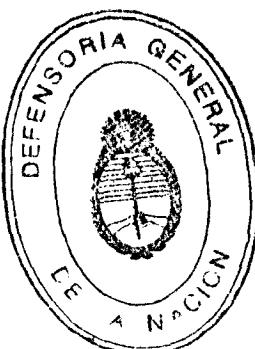
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, y lo dispuesto mediante Resolución DGN N° 1220/07, en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Damián Roberto Muñoz en el cargo de Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, el día 17 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO ANTONIO DROMI  
Defensor Oficial ante la Corte Suprema  
de Justicia de la Nación (int.)



*[Handwritten signature]*  
JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN